

MODELO DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El 25 de noviembre es el 'Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres'. Con ese motivo, el Ayuntamiento de Gatika muestra su firme repulsa a todas las expresiones de violencia sexista, que son fruto de la desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Las agresiones y los comportamientos sexistas no son conductas aisladas de algunos individuos, sino que son parte de un sistema, vigente en todo el mundo, que hace posible el ejercicio de la violencia contra las mujeres desde la infancia y a lo largo de toda su vida. Son prácticas violentas y machistas de diverso alcance, pero todas atentan –directa o indirectamente- contra la integridad, libertad y capacidad de las mujeres. Desgraciadamente, todavía se detectan en la sociedad muchas actitudes y comportamientos que permiten y legitiman las agresiones a las mujeres; por ejemplo, el cuestionamiento de la veracidad de las denuncias interpuestas por chicas y mujeres que han sufrido agresiones, las declaraciones públicas hechas desde los espacios de poder que vienen a banalizar y justificar esa violencia mientras le quitan importancia, o el tratamiento frívolo y sensacionalista que algunos medios de comunicación hacen de la misma, entre otros.

Las instituciones públicas debemos poner en el centro de nuestra actividad la erradicación de todo tipo de expresiones de violencia sexista. Para ello, es necesario que desarrollemos programas estables y continuados en el tiempo que nos acerquen a la consecución de una sociedad libre de violencias, dotándolos de recursos económicos y personales.

En nuestro compromiso activo de erradicar la violencia en todas sus formas, apostamos firmemente por que se trabaje desde la prevención de la violencia sexista con las y los jóvenes de nuestro municipio, ya que la incidencia de la violencia machista en esta población es una realidad que nos preocupa. Por ello, un año más, seguimos trabajando con la gente joven en el marco del programa Beldur Barik.

Es aquí donde las instituciones públicas tenemos el deber de desarrollar y reforzar las políticas públicas de igualdad, lideradas desde las áreas de Igualdad, procurando sumar fuerzas con políticas estratégicas también desde las áreas de Educación y Juventud, en el marco del programa de prevención de la violencia sexista, Beldur Barik, con el objetivo final de desarrollar políticas que, desde todos los ámbitos, faciliten el empoderamiento de las jóvenes y fomenten su capacidad de respuesta ante situaciones de desigualdad y violencia. Dichas políticas deben fomentar, igualmente, un trabajo y reflexión con los chicos sobre su protagonismo y la responsabilidad de ellos en la violencia machista, sus dificultades para identificar qué es una agresión y qué no, su participación activa en las mismas o su papel como espectadores pasivos ante una agresión.

En el trabajo en estas estrategias Beldur Barik irá gestando una sociedad que no permita ni naturalice discursos que muestren permisividad a la violencia, que la justifiquen o que banalicen las agresiones y las conductas discriminatorias hacia las mujeres.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Gatika se compromete a:

- Desarrollar los contenidos del programa Beldur Barik, como herramienta para trabajar en sensibilización y prevención de la violencia machista con la juventud.
- Desarrollar, en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, íntegra y coordinada a favor de la igualdad y contra la violencia machista.

E invita a la ciudadanía a adoptar compromisos personales y colectivos a favor de la igualdad de mujeres y hombres, incluido el rechazo a cualquier manifestación de violencia o discriminación sexista/machista.

Finalmente os anima, en especial, a las chicas y chicos jóvenes, a participar activamente en los diferentes actos convocados con motivo del 25 de noviembre, 'Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres'.